



GAZETA DE MADRID

DEL LUNES 25 DE SETIEMBRE DE 1809.

GRAN BRETAÑA.

Londres 22 de agosto.

Por las gazetas americanas de 21 de julio sabemos que se ha recibido en los Estados-Unidos la noticia de la no-ratificación de los arreglos hechos por el enviado inglés el señor Erskine; y que al punto el señor Madison, presidente, convocó un consejo privado en Washington el día 16. El señor Erskine tuvo asimismo varias conferencias con el señor Smith; pero ignoramos las resultas. Como quiera que sea, la repulsa de nuestro gobierno en orden á la ratificación ha disgustado sobremanera en las provincias de la Union americana. (*Times.*)

Interin ha durado la guerra del Austria contra la Francia creían nuestros ministros que no era suficiente darnos parte del contenido de los diarios del ejército austriaco, y por lo mismo tenían gran cuidado de mandar redactarlos en términos que se aminorase la fuerza de las expresiones con que el general austriaco manifestaba los descalabros y mala situación de su ejército. Así es que nuestros ministros habian resuelto desfigurar los hechos, hasta el punto de intentar hacer creer que aun la batalla de Wagram debía considerarse como una victoria de los austriacos; y ya iba á darse al público la relacion forjada al intento, quando el gobierno recibió la noticia del armisticio, que echaba por tierra todas sus premeditadas ficciones y soñados triunfos. (*Stateman.*)

„No entiendo cómo se complace vmd., me dice el redactor del *Sun*, en acongojar los corazones verdaderamente ingleses con sus tristes vaticinios, y en abultar algunos incidentes desgraciados para luego hacer mas dolorosas las heridas que podrán lastimar la patria! Ignoro si el redactor del *Sun*, que está pagado para escribir en aquel sentido, desempeña su comision con entero contentamiento; por mi parte confieso pa-

ladinamente que desempeño sin placer un cargo de mui diversa naturaleza; pero yo no exámino si hai penalidades en cumplir con un deber, quando en mi conciencia estoy convencido de que es sagrado.

La Inglaterra se ve empeñada en una guerra que, segun se dice, no ha de tener término, y con la circunstancia de no haber triunfos que anunciar, ni ser posible ocultar terribles reveses y contratiempos. ¿Hubo por ventura jamas una época en que el pueblo inglés haya tenido mayor necesidad de proseguir la informacion y pesquisa judicial á que ha dado principio en tiempo de guerras menos infaustas, y cuyo fin y término podia señalarse? ¿Hubo jamas una época en la qual h. ya sido indispensable, justo y urgentísimo el comparar con mayor escrupulosidad que ahora las promesas del gobierno con las resultas que consigue, la celeridad de que tanto se jacta con su lentitud; y por último indagar, bien sea en nuestras despracias ó en nuestros miserables triunfos la parte que deba atribuirse á la fortuna, y la que es efecto de la ineptia y engrinamiento de nuestros ministros?

Durante la guerra de América, todos los estadistas eminentes que habia en Inglaterra procuraban informarse con ahinco de la suerte de un corto número de nuestras tropas, interpoladas con millares de heceses que estaban guerreando á 1800 leguas de nuestras riberas. Ahora tenemos que informarnos de la suerte de 100000 ingleses arrojados en Europa en espacios muy reducidos. — Si exáminamos su situación en Portugal y en los confines de la España, ¿qué es lo que vemos? comprometido el honor de nuestras armas por unos aliados, cuyo furor se acrecienta al compas que se disminuye su denuedo; aliados que, huyendo al primer choque, rompen nuestras líneas tanto como el fuego del enemigo; extrañas milicias, cuyos caudillos que-

dan suspensos y poseidos de los temores mas pueriles de la supersticion, y á quienes ni aun el fanatismo es poderoso á darles aliento. Tambien se podrá preguntar á los redactores de los periódicos ministeriales, qué placer saborean al referirnos menudamente todas las circunstancias ocurridas en la funesta batalla de Talavera. ¡Ah! si nuestros presentimientos necesitasen de apología, teníamos ahora un campo anchuroso para ello en esa lamentable lista de nuestros guerreros muertos, y de esos heridos que ni siquiera estan asistidos y cuidados por manos inglesas! Si los pueblos son los que se forjan su destino, bien podemos, á pesar nuestro, aseverar que, el pueblo español, privado de todo espíritu militar, nunca jamas asegurará el suyo; arastrará en su perdicion á los que lo auxiliaban; y este mismo año, que tan ominoso y aciago nos ha sido en la Coruña y en Talavera, no ha apurado todavía las calamidades con que nos amaga.

Y con efecto, ¿nuestra expedicion del Escalda se nos presenta baxo un punto de vista mas risueño? Traigamos á la memoria el cómo nos la pintaban hace un mes en las gazetas ministeriales. Segun nos decian, no habia tropa ninguna ni batería que defendiese aquellos parages; todos los fuertes se veian abandonados; los Paisés-Baxos eran habitados por amigos que nos aguardaban con ansia para armarse de concierto con nosotros. Y, en apoyo de tan lisonjeros embustes, se esparcieron infinitas coplas de una carta dirigida desde Paris á Königsberg por un personage de gran predicamento, el B..... Y, abroquelados con tan grave testimonio, decian que el pueblo frances se mostraba absolutamente boto, estúpido y aletargado mui mas que en otras ocasiones. Que Bonaparte no tenia en favor suyo sino á sus ejércitos; y ya estaban nuestros ministros tentados por decir lo que antaño Mitridates. *A Roma es adonde es menester encaminarnos.* Y ¿qué ha resultado? Apenas han columbrado nuestras esquadras, quando millares de guardias nacionales han acudido á envolvernos por todas partes, y al reunirse los nuevos y los antiguos franceses se han hermanado y confundido unos con otros, y á cada paso habemos encontrado nuevos tropiezos. Despues de la tardía y demasiado inútil expedicion de Flesinga, no hemos podido tomar ni siquiera uno de los fuertes ocupados por las guardias nacionales. Ya se susurra la retirada de

nuestras tropas á vista de las francesas; y ¿adónde iremos á parar? ¿quál punto de la Francia ó de la Holanda hallaremos accesible á nuestra invasion? Al cabo se verificará que los dispendios mas enormes sufridos por la Inglaterra no habrán tenido otras resultas sino facilitar á Bonaparte la creacion de un formidable ejército de reserva, y la mas poderosa guardia interior de que ha podido echar mano jamas un Soberano.

Cabalmente quando el Austria ha firmado su ruina en un armisticio que prueba sus pérdidas y abatimiento excesivo, ¿era la sazón oportuna de reanimar tan desigual contienda? ¿No habria sido mas noble y mas bien pensado anticiparse con algunas ideas de paz, y ofrecer el reposo del mundo en reparacion de tantas providencias imprudentes y mal compaginadas?

„Bonaparte, dicen nuestros ministros, es enteramente guerrero; no hai pensar en hacer paz duradera con este hombre. No cesa de ensanchar los límites de su dilatado imperio. Estemos siempre sobre las armas, porque él no las dexará jamas.” ¡Extraña contradiccion! jurarle una guerra sempiterna, y echarle en cara que gusta de la guerra! Desde que nuestro gobierno despedazó el tratado de Amiens, Bonaparte ha firmado la paz dos veces de resultas de sus insignes victorias, y nosotros hemos continuado con las armas en las manos. Por ventura ¿se le ha oido jamas en su senado articular el voto execrable que han proclamado nuestros ministros en pleno parlamento?

Los conquistadores bárbaros, que llevan sobre sí las maldiciones del linage humano, miraban con menosprecio estúpido y feroz las artes y ocupaciones de la paz. ¿Y podemos negar que Bonaparte se afana en tan útiles tareas con un ahinco y una actividad tan singular como sus otros muchos títulos de gloria? Continuamente le vemos ordenando aberturas de canales, y erigiendo monumentos; ¿y qué es esto sino sembrar para la paz? Todos los príncipes que han merecido gran nombradía han marado en los campos, y no por eso han desmerecido las bendiciones de los pueblos. Igual cordura y pericia mostraron en las artes de la paz y de la guerra Trajano, Marco Aurelio, Probo, Carlo Magno, Henrique IV, nuestro Alfredo, nuestro Eduardo III, nuestro Henrique V, Gustavo-Adolfo y Federico II. Se negociaba, se trataba con ellos, y para mucho tiempo, luego que se renun-

ciaba á la loca ambicion de engañarlos ó de sorprehenderlos. Ya se ve, sin duda es mui mas cómodo el tener que habérselas con príncipes débiles y feroces por el estio de los Calígulas, los Neronos y los Heliogábalos, que no hacian personalmente la guerra, sino que usurpaban los triunfos de los militares; pero „una nacion grande, como decia nuestro ilustre Fox, bien puede siempre tratar con un grande hombre.“ No aguardemos para hacerlo á que se acabe el dinero y la sangre británica. Si el esfuerzo y ardimiento de nuestros éxércitos de mar y de tierra nos ha sacado á salvo de los desaciertos de nuestros ministros, no desaprovechemos la coyuntura, porque seguirán menudeando los desatinos que luego nos imposibilitarán el remedio. Nos atrevemos á decir á los discípulos del señor Pitt, que Pitt mismo habria negociado si viviese en las circunstancias actuales. Bien es verdad que si la paz era obra suya, acaso no pasaria de una tregua de corta duracion. Pero el señor Fox con una paz duradera hubiera ya salvado el honor, el poderío y las riquezas de la Inglaterra. Por lo tanto sus amigos y compañeros deben redoblar su zelo para llevar al cabo sus ideas é intenciones, porque se trata nada menos que de todos los intereses de la patria, y de la tranquilidad del mundo. (*Statesman.*)

ESPAÑA.

Madrid 24 de setiembre.

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 23 de setiembre de 1809.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

„Hemos nombrado y nombramos á Don Domingo Badia intendente de la provincia de Segovia.

Nuestro ministro de lo Interior queda encargado de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado Mariano Luis de Urquijo.”

Orden comunicada á las bibliotecas públicas en 17 de setiembre de 1809 por el Excmo. Sr. ministro de lo Interior.

No debiendo hacerse aprecio alguno de las prohibiciones arbitrarias del extinguido

tribunal de la inquisicion; que tan funestas han sido á los progresos de la civilizacion y de las luces, y no conviniendo por otra parte poner en manos de todos ciertas obras notoriamente perjudiciales al orden y á las costumbres públicas, y como tales prohibidas por la policía en todas las naciones ilustradas: hará V. se observen en la biblioteca de su cargo las siguientes reglas generales, mientras las urgentes atenciones del dia permiten ocuparse en la designacion de las obras, cuya venta y lectura publica no debe tolerarse.

1.^o No se hará uso ni aprecio alguno del expurgatorio ó catálogo de libros prohibidos por el extinguido tribunal de la inquisicion.

2.^o Los únicos libros y escritos que no deben franquearse al público son aquellos en que directamente se ataca la religion del estado ó el gobierno establecido: los exóticos obscenos que corrompen y degradan las costumbres: los que contienen máximas impías y de libertinage; y en fin, los que recomiendan las prácticas de una devocion supersticiosa.

3.^o Queda por ahora á la discrecion y buen juicio de los bibliotecarios la determinacion particular de los libros que deben ser comprehendidos en la regla anterior; pero cuidará V. de prevenirles con el mas estrecho encargo no sean demasiado fáciles en clasificar por algunos defectos las obras sabias é instructivas entre aquellas cuya lectura no debe autorizar el gobierno.

4.^o Se deberá siempre hacer en las bibliotecas públicas cierta prudente distincion de personas, no debiéndose negar al sabio, al artista, al literato conocido por tal, y al hombre ya formado, varias obras que no conviene poner en manos de todos, especialmente de la juventud.

No dudo que V. cuidará de que en la execucion de estas reglas se proceda con tanta discrecion, que favoreciendo á la propagacion de las luces, en nada se perjudique á los verdaderos principios de moralidad y de orden publico.

—
Todos nacemos con la obligacion de servir á nuestra patria: nadie puede eximirse ó desentenderse de esta obligacion general, si bien la medida de los deberes de cada individuo suele ser diferente, mayor ó menor, segun que es tambien diferente y de mas ó menos importancia el puesto que

ocupa en la sociedad. Pero si el hombre necesitó para asociarse con sus semejantes hacer el sacrificio de su propia libertad, y renunciar á sus intereses particulares por el general de la sociedad, la justicia pedia que estos sacrificios no le fuesen inútiles, que sacase algún fruto y recompensa de ellos. En efecto, entre la sociedad y el ciudadano subsisten ciertos pactos recíprocos: este se obligó á observar y cumplir las leyes que le fueren impuestas, y baxo esta condicion aquella ofreció protegerle y defenderle; le prometió la seguridad personal, la de su propiedad y bienes adquiridos con su trabajo, industria y estudio, una vida tranquila, y todas las ventajas de que está privado el hombre salvaje. Baxo este concepto el ciudadano, que se conduce según la intencion de las leyes, por laudable que sea su conducta, no merece otra recompensa que las ventajas que le resultan del contrato social; pero el que haciendo servicios á la humanidad va mas allá de lo que prescribe la lei, es acreedor á una recompensa particular; porque es justo que el que contribuye mas que otros á la felicidad de la sociedad, perciba tambien mayores ventajas.

De aqui es que todas las naciones han destinado recompensas y honores á la virtud, con el fin de premiar el mérito distinguido de sus ciudadanos, y estimular á todos á su imitacion. Verdad es que las virtudes tienen en sí mismas la mayor recompensa; pero este sentimiento tan elevado no se encuentra tan comunmente entre los hombres: y así es que nunca serán de mas quantos medios se empleen para animarles á practicarlas.

Por otra parte es tal la condicion de la naturaleza humana, que ninguno por lo comun quiere desprenderse de lo que tiene, sino con la esperanza de lograr otra cosa aun mayor: por eso se encuentran pocos hombres que se despojen voluntariamente de aquella porcion de ventajas ó comodidades que les está asignada en la sociedad, para aumentar el depósito comun si no hai motivos poderosos que les impelan á ello. Estos son las recompensas, la mayor consideracion ó el mayor interes, las quales cosas, indemnizándoles del sacrificio que hacen en favor del bien general, borran no

solamente de su memoria, sino tambien de sus sentidos, los trabajos y penas que han sufrido, y no les dexan percibir el valor de su tributo.

Guiado pues por estos principios el REI nuestro Soberano, queriendo recompensar los servicios particulares hechos á la patria por todas las clases de ciudadanos, ha mandado por decreto de 18 de este mes que la orden militar de España, instituida en 20 de octubre de 1808, se denomine en adelante Orden real de España, y que sus insignias y pensiones agregadas se confieran indistintamente á los beneméritos de la clase militar y civil; y al mismo tiempo ha suprimido y derogado todas las otras órdenes que existian en el reino, aplicando sus bienes á la dotacion de la nuevamente instituida.

No se puede negar que el establecimiento de las órdenes militares que habia en España ha producido innumerables beneficios á la nacion en los siglos anteriores, en los quales el condecorar á uno con sus insignias, y asignarle una encomienda, era lo mismo que declarararle públicamente acreedor á la recompensa y al agradecimiento nacional. Las circunstancias y el objeto por que se fundaron estas órdenes se habian mudado ó no existian del todo: sin embargo, permanecieron las órdenes, y en la distribucion de sus insignias y pensiones se atendió acaso mas á la calidad de los objetos que á sus acciones personales. Como el hombre se prefiere á sí mismo á todo lo que le rodea, sucedió que el que distribuia estas gracias consultó sobre todo su gusto particular, y no se aplicó tanto á reconocer el verdadero mérito para premiarle. La recompensa que se debe á los talentos ó acciones de una utilidad limitada debe ser de poco valor; pero las pasiones, revestidas de la autoridad, no siempre han seguido esta máxima. Quando los Emperadores Claudio, Neron, Cómodo, Heliogábalo &c. colmaban de distinciones y de riquezas á los cortesanos que menos las merecian, parece que querian persuadir al mundo que las virtudes debian estar sujetas á sus caprichos. Roma no pudo menos de aplaudir á Galba, que cercenó las gracias concedidas por Neron con tanta profusion como poco discernimiento. (*Se continuará.*)